

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 12:30 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artº. 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de secretaría sobre rectificación de error del acta de la sesión plenaria del día 27 de octubre de 2017.

- 2.- Actas de las sesiones celebradas los días 21 de noviembre y 11 de diciembre de 2017.

- 3.- Dar cuenta de relaciones de decretos de la Alcaldía de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018.

- 4.- Dar cuenta de decretos de la Alcaldía sobre aprobación expedientes de modificación de crédito números 18/2017 a 21/2017. 23/2017 a 36/2017 y números 1 y 2 de 2018.

- 5.- Dar cuenta de resoluciones sobre aprobación expedientes de modificación de crédito de la presidencia del organismo autónomo local Centro Especial de empleo Integra número 1/2017 y de la presidencia del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo números

1/2018 y 2/2018.

6.- Dar cuenta de decreto de la Alcaldía sobre concertar operación de crédito para financiación de la inversión Unidad de Estancia Diurna en C/ Madrid, s/n.

Asuntos dictaminados:

7.- Propuesta sobre aprobación definitiva del estudio de detalle para la reordenación de volúmenes en calle Cuesta del Molino, s/n del sector S.U.N.P.-2, promovido por la mercantil AJASA, S.C.A.

8.- Propuesta de la Alcaldía sobre acuerdo de encomienda de gestión entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Bailén para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.

9.- Propuesta de la Alcaldía sobre el convenio tipo con la Diputación Provincial de Jaén para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas pro infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las ordenanzas municipales de circulación.

10.- Propuesta de la Alcaldía de derogación inicial de la ordenanza sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y aprobación inicial de la nueva ordenanza sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial del municipio de Bailén.

Asuntos no dictaminados:

11.- Resolución del procedimiento de discrepancia formulado por la intervención de este Ayuntamiento de un reparo por inadecuación de crédito para el reconocimiento de obligación de factura número 2017/F7 004141, emitida por UNOIL Distribución de Gasóleos, S.L. por

importe de 1.703,08 euros.

12.- Moción del grupo político municipal del Partido Popular para apoyar y defender la prisión permanente revisable.

13.- Moción del grupo político municipal del Partido Popular para apoyar la equiparación salarial de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

14.- Moción de los grupos políticos municipales del P.P. y A.I.B. sobre financiación de los Ayuntamientos andaluces a través del Fondo de Participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15.- Declaración institucional del Excmo. Ayuntamiento de Bailén Conmemoración del 8 de marzo de 2018 Día Internacional de las Mujeres.

16.- Ruegos y preguntas.